

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

AYUDAS INDIVIDUALES DE TRANSPORTE ESCOLAR

CURSO 2022/2023

Beneficiarios: Alumnos de BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR, que sean residentes en la provincia de Albacete y que no estén usando las líneas gratuitas del transporte escolar del centro.

Plazo de solicitudes: Del 06/06/2023 al 05/07/2023

Solicitudes: Únicamente de forma electrónica.

<https://sede.dipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=18639>

En la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Albacete, dentro del apartado “Catálogo de trámites”, buscar el trámite: **“Solicitud de ayuda para el transporte escolar – Curso 22/23”**

Documentación a aportar: Ninguna; se comprobará de oficio la residencia del alumno, matriculación en el centro educativo, asistencia regular a clase, etc.

IMPORTANTE:

1-LAS SOLICITUDES SERÁN FIRMADAS DIRECTAMENTE POR EL/LA ALUMNO/A, CON INDEPENDENCIA DE QUE SEA MAYOR O MENOR DE EDAD, SIN LA NECESIDAD DE LA FIRMA DEL PADRE /MADRE/TUTOR LEGAL. Por lo tanto, el "alumno solicitante" y el "interesado" de la solicitud DEBEN COINCIDIR en todo caso.

2-Disponen de DIEZ DÍAS para acudir a la Oficina de Registro de la Diputación o de cualquier Ayuntamiento de la provincia de Albacete para que el estudiante provisto de su DNI/NIE o carnet de conducir ratifique la solicitud con su firma.